

Press Release

Region 2 - New York, New Jersey, Puerto Rico and the U.S. Virgin Islands



Acuerdo importante para la limpieza de Vieques es finalizado

Contactos: Elizabeth Totman (212) 637-3662, totman.elizabeth@epa.gov
Brenda Reyes (787) 977-5869, reyes.brenda@epa.gov
Lt. Cmdr. Cindy Moore (703) 697-5342, cindy.moore@navy.mil
Tom R. MacKenzie (404) 679-7291, tom_mackenzie@fws.gov

(San Juan, P.R. – 25 de marzo de 2008) - La Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), anunció hoy la finalización de un Acuerdo para Instalaciones Federales entre agencias (FFA, por sus siglas en inglés) con varias entidades y jurisdicciones para la limpieza de varias zonas en la isla de Vieques y sus aguas adyacentes. El acuerdo entre la EPA, el Departamento de la Marina de los EE.UU., el Departamento del Interior de los EE.UU. y el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, detalla las funciones y responsabilidades que las varias agencias desempeñaran mientras la limpieza continúa. Alan J. Steinberg, Administrador Regional de la EPA se unió a Donald R. Schregardus, Asistente Adjunto de la Marina, Carlos W. López Freytes, Presidente de la Junta de Calidad Ambiental y Susan Silander, Lider de Proyecto para Refugio Nacional de Vida Silvestre para las Islas del Caribe, Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU., en las oficinas de la EPA en San Juan, Puerto Rico para marcar la finalización del acuerdo.

"El trabajo se ha realizado en el lugar, pero llegar a un acuerdo con todas las agencias involucradas es un momento importante," dijo Alan J. Steinberg, Administrador Regional, EPA. "Las agencias federales y el gobierno de Puerto Rico estamos en la misma página en cuanto a como proceder y esto indudablemente ayudara en la limpieza de este lugar para el beneficio de todos."

El acuerdo requiere que se investiguen a fondo los impactos ambientales asociados con las

actividades pasadas y presentes en Vieques y sus aguas adyacentes y que se tomen acciones apropiadas para proteger a la comunidad y el medio ambiente. El FFA fomentara la cooperación, el intercambio de información y la participación de todos los grupos involucrados.

"Me siento alentado por el progreso realizado en Vieques, y complacido que agencias gubernamentales esenciales se han unido para firmar un acuerdo que nos ayudará a acelerar nuestros esfuerzos de restauración," dijo el Asistente Adjunto Schregardus. "El acuerdo identifica las funciones, las responsabilidades, los procesos, y los calendarios de trabajo que seguiremos para proteger al pueblo de Vieques y para apoyar usos aprobados para el terreno."

El Lcdo. López Freytes dijo, "El acuerdo representa un logro para la comunidad de Puerto Rico, ya que garantiza la participación de la Junta de Calidad Ambiental, como co-reguladores en el proceso de tomar las decisiones acerca de la limpieza. Nuestra agencia está realmente comprometida a tener una participación activa a fin de asegurarnos que las inquietudes de la comunidad de Vieques sean atendidas, que reglamentaciones locales se sigan y que la limpieza sea justa y comprensiva."

Las municiones sin detonar y remanentes de municiones detonadas las cuales contienen residuos peligrosos han sido identificados en los antiguos campos de tiro de la parte oriental del sitio en Vieques y también en las aguas adyacentes. Trabajo extensivo ha tomado lugar para evaluar las condiciones en conjunto en el Área de Entrenamiento de Armas de la Flota Atlántica y la FFA detalla el proceso para mayor investigación y limpieza.

"Nos complace ser parte del equipo que se unió para trabajar efectivamente en desarrollar el proceso de limpieza para Vieques," dijo la Sra. Silander. "Limpiando el suelo de contaminantes que pueden presentar una amenaza para la vida silvestre, los empleados, los visitantes y los residentes de Vieques es vital. Esperamos seguir trabajando con todas las otras agencias y la comunidad en este esfuerzo significativo".

La Marina comenzó a utilizar a Vieques en conjunto con la instalación naval Roosevelt Roads - ubicada en Ceiba en los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, como base para las flotas aliadas. La tierra fue adquirida en la zona este y oeste de Vieques entre 1941 y 1943,

con adquisiciones adicionales ocurridas a fines de la década de 1940.

En la zona oeste de la Isla de Vieques, la Marina administró un servicio de municiones hasta 1948, cuando cesaron operaciones en la instalación. Se reactivó en 1962 hasta su cierre final en 2001. Más tarde en ese año, la Marina transfirió 3,100 acres al Departamento del Interior, 4,000 acres al municipio de Vieques, y 800 acres al Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico.

La Marina también administro aproximadamente 14,600 acres en la zona este de Vieques, que se utilizaron para los ejercicios de entrenamiento anfibio y maniobras aéreo y terrestre. Esta porción de la isla incluyó un campo para denotaciones de residuos explosivos que fue operado durante muchos años en apoyo de sus actividades de entrenamiento. Actividades de entrenamiento militar y asociado apoyo técnico en la zona oriental de Vieques ceso en 2003, cuando la Marina transfirió esta zona al Departamento del Interior.

En febrero de 2005 la zona de Vieques designada como el Área de Entrenamiento de Armas de la Flota Atlántica fue añadida al Lista de Prioridades Nacionales (NPL). El NPL es una lista de los lugares más graves de desperdicios peligrosos en el país. El proceso del FFA tiene como fin ayudar a la EPA a determinar que áreas del sitio requieren mayor investigación. El acuerdo propuesto fue publicado en septiembre del 2007 y por 45 días luego del anuncio las agencias involucradas aceptaron comentarios durante el periodo de comentarios públicos. Esos comentarios han sido evaluados y las agencias han determinado que el FFA es final.

Para más información sobre el lugar de Vieques, visite: <http://www.epa.gov/region02/vieques/>
En esta página cibernética también puede examinar el FFA finalizado y el resumen de las respuestas a comentarios recibidos relacionados al FFA.

#

08-021B